

PROFESIONALIZACION DE LA ENSEÑANZA.*

I. INTRODUCCION

Se entiende por profesional ordinariamente una persona que de manera establece se dedica al ejercicio y aplicación de un saber determinado. Esta caracterización supone la concurrencia de dos elementos: por una parte, la competencia o preparación y por otra, la existencia de condiciones económicas ligadas a su ejercicio. El profesional sabe y vive de su saber.

II. LA PROFESIONALIZACION EN EL CCH

La profesionalización de la enseñanza ha sido un tema antiguo y constante en el Colegio.

Desde 1972, en las pláticas sostenidas por las representaciones de las Academias, bajo la coordinación de las Comisiones de Enlace, con los miembros del Comité Directivo, se planteó explícitamente el problema sin que se llegara a formular ni siquiera esbozos de soluciones.

A partir de 1973 apareció el fenómeno de la "reestructuración de las academias", en dos modalidades principales: la primera (Historia de Vallejo) entendía la reestructuración de la Academia como una reestructuración de la coordinación del Area y la aplicación de recursos consiguientes; la segunda (Matemáticas y Talleres de Naucalpan) la concebía como reestructuración del trabajo académico de las bases. Diversas modalidades existieron en las distintas Areas del Colegio.

En 1974 la intención de reestructuración se mezcló estrechamente con otro pro-

* Primer Congreso de la Corriente Académica.

blema: las horas liberadas, resultado de los defectos de los horarios de 5o. y 6o. del año escolar 1973 y de la disminución de grupos en muchas materias.

A partir de 1975 y durante muchos meses se entablaron negociaciones entre las Areas y Dirección de Naucalpan y la Coordinación del Colegio. Estas negociaciones fueron ejemplares por la participación de la inmensa mayoría de los profesores, en especial en Talleres, sin cuyo asentimiento no se tomaron acuerdos, muy al contrario de otras experiencias. El resultado fueron las primeras convocatorias de Complementación y Regularización aparecidas en el Colegio.

En 1975 SPAUNAM y Rectoría acordaron establecer una comisión mixta que se ocupara del problema de la profesionalización de la enseñanza en el nivel de Bachillerato. Los resultados del trabajo de esta Comisión constituyeron la esencia del Instructivo aprobado por el Consejo Universitario en 1976.

Examinemos el problema en otra perspectiva, tomando como base los postulados siguientes:

*1. Una concepción correcta de Complementación académica debe incluir necesariamente la **producción académica**, su **reconocimiento** y **condiciones materiales**, de manera que a través del mejoramiento de su trabajo puedan los profesores recibir mejor consideración académica y consecuentemente mejores prestaciones económicas. La simple promoción económica, independientemente de la calidad del trabajo y del progreso académico, si bien es legítima, no constituye un elemento formal de la profesionalización del personal académico ni garantiza el progreso de la institución.*

*2. El mejor camino para motivar profesionalmente a los trabajadores académicos es la seguridad de que **lo que hacen sirve**. Sin desdeñar la importancia en sí de los aspectos económicos, es significativo que al comienzo de la vida del Colegio, muchos de nosotros le dedicamos gratis muchas horas de trabajo intenso. Pienso que la conciencia de estar contribuyendo a una empresa educativa importante para el país y la certidumbre de ser tomados en cuenta en nuestras aportaciones constituían el motor central de la participación. Pensar que el trabajo que se realiza, va a parar a los archivos de un Consejo Académico o a los cajones del escritorio de un Encargado de Sección, es el mejor camino para llegar rápidamente a la improductividad y a la burocracia.*

3. La profesionalización de la enseñanza se enmarca en los principios y postulados del Colegio y tienen como intención sustancial mejorar el trabajo docente.

En esta perspectiva, tres son las grandes zonas de acción para establecer, consolidar y mejorar la profesionalización del trabajo académico en el Colegio: organizar la producción, promover el reconocimiento de los méritos académicos y apoyar las mejoras de las condiciones estatutarias.

1. Organizar la producción.

1. La profesionalización de la enseñanza, a pesar de las limitaciones actuales en el número de plazas, no debe ser enfocada de manera elitista. La profesionalización está al servicio de las masas de estudiantes y debe tener una significación colectiva. Es indispensable fijar cuadros de desarrollo académico de cada Área, como está previsto en la legislación del Colegio. La profesionalización debe integrarse a estos cuadros y, más allá de intereses exclusivamente individuales, estar a su servicio. Inútil insistir sobre la necesidad de condiciones políticas apropiadas para la realización de este punto.

2. A partir de las experiencias acumuladas, en particular en Naucalpan, hay que revisar con atención, para precisarlas y enriquecer su intención y sentido, las tareas académicas que se realizan en Complementación y PCEMS. Hay que dosificar más realísticamente las cargas.

3. Los profesores requieren frecuentemente un apoyo formativo para la realización de su trabajo y para mejorar su preparación profesional. Sin embargo, este apoyo debe encuadrarse en la perspectiva del Colegio, es decir, apoyarse sobre la autonomía en el aprendizaje del profesor, relacionarse con los problemas concretos de su trabajo, etc.

4. Los recursos a nuestra disposición para la profesionalización de la enseñanza son limitados. No es correcto dejar durante años plazas de Complementación o PCEMS vacantes. Hacerlo por razones de grupo más gravemente contrario aún al interés de la profesionalización, porque impide que quienes lo desean, puedan acceder a ellas de inmediato.

2. Promover el reconocimiento de los resultados.

1. Divulgar, a través de información y ediciones, en el Plantel y en el Colegio, los productos de la actividad profesional de los profesores constituye la primera etapa del reconocimiento. Los trabajos realizados están para ser utilizados.

En esta perspectiva las publicaciones formales se encuentran en una encrucijada de intereses académicos y económicos de gran significación y ofrecen un campo de acción importante para la promoción de la profesionalización y el mejoramiento académico. La publicación compromete, puesto que lo publicado queda y se conoce fuera del Colegio: en él se inserta la prueba de nuestra competencia y de nuestras limitaciones. Por otra parte, publicar es requisito de promociones y prueba de los trabajos realizados. He insistido en otro lugar sobre la importancia del material escrito en el modelo posible de docencia del Colegio. Añádase la posibilidad de obtener algunos resultados económicos, incluso durante un cierto tiempo. Es este, en conclusión, un filón que debemos explotar de inmediato.

2. Divulgar no es suficiente, si no sigue el empleo y la evaluación del material producido. La evaluación dirigida a la detección de deficiencias en la práctica, es

un instrumento para una nueva planeación de actividades por Area y para corregir las inevitables deficiencias de todo trabajo.

3. Apoyar las mejoras estatutarias y corregir lagunas.

1. Hay que delinear con mayor precisión la carrera académica de los profesores del Colegio. Hasta la fecha, al menos en los grandes conjuntos de profesores, subsisten preguntas importantes sin respuesta adecuada: ¿Qué pasa al obtener el grado de Regulación? ¿Sigue Complementación necesariamente? ¿Con concurso cerrado o abierto? ¿Cuántos años hay que pasar en Complementación antes de PCEMS? etc.

Saber con precisión los requisitos que se exigirán para cada promoción y conocer sus mecanismos, ofrece la oportunidad de planear el desarrollo de las actividades profesionales para ir acumulando los elementos necesarios para lograr promociones.

2. Complementación es un estadio propedéutico que representa un compromiso estructural entre el profesorado de carrera, que siempre requiere título, y la situación de la mayoría del profesorado del Colegio, compuesta básicamente de pasantes. Es pues un momento provisional, que debe paulatinamente desaparecer para dejar sus espacios al Profesorado de Carrera del Colegio. Es sin embargo, un momento de insustituible por el entrenamiento que da en la producción académica, y por la ocasión de recibirse y de formarse que ofrece.

3. La solución académica al problema del profesorado de Asignatura "B" debe verse en la perspectiva más amplia de la profesionalización de la enseñanza y recibir una solución final que lo integre a ella.

*José Bazán Levy
Febrero de 1978*